

Exp.: EX-2021-01197914-GDEBA-DPTLMIYSPGP

Ref.: "Ampliación de Red Cloacal - Localidad de Cachari"

Partido: Azul

CIRCULAR Nº 1 CON CONSULTA

Por medio de la presente se comunica a las empresas interesadas en la documentación licitatoria, la respuesta a la siguiente consulta:

Consulta N° 1: Siendo que la presentación de la documentación es en papel, y en el marco de todas las normativas que autorizan la emisión de pólizas digitales, como se presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta? Hacemos esta consulta teniendo en cuenta que el archivo impreso no tendría el mismo valor legal, que el archivo con firmas digitales certificadas.

Respuesta N° 1: A los fines de la constitución de la garantía de la oferta, tendrán validez las pólizas de caución presentadas al momento de la apertura en formato físico, aunque las mismas estén suscriptas de manera digital. A tales efectos, se destaca que dicha firma debe estar verificada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Sin perjuicio de ello, y en el caso de presentar póliza firmada digitalmente, además de incorporarse de forma impresa a la oferta en copia simple, se deberá acompañar también de manera digital a los fines de poder comprobar la autenticidad de la misma.



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular N° 1 Con Consulta - EX-2021-01197914-GDEBA-DPTLMIYSPGP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.